



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente la Dirección de Talento Humano y Carrera Judicial Electoral aclara que no se a aprobado el Manual de puestos por parte del Pleno de Magistrado.

Para los efectos legales correspondiente se emite la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. al dos (02) días del mes de Febrero del año dos mil veintidós (2022).

Walter Galindo Valeriano
Director de Talento Humano y Carrera Judicial Electoral

Cc: Archivo